



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2022-00497793- -UNC-ME#FA

VISTO

El pedido por parte de la Directora del CepIA, de llevar a cabo la actividad "Concierto performático El juego del hilo", el día 07 de julio del corriente en la Sala Jorge Díaz del CepIA, con un costo de \$200 para público en general y \$100 para estudiantes de esta facultad, y;

CONSIDERANDO:

Que dicha actividad se brinda en el marco del Proyecto de Producción "**Laboratorio de exploración y creación musical vocal**", radicado en CePIA por resolución del Honorable Consejo Directivo de la Facultad de Artes **RHDC-2021-140-E-UNC-DEC#FA**.

Que la resolución RHCD N° 152/2014 aprueba la creación de un fondo de ayuda económica para las presentaciones a público de los proyectos y actividades de producción y/o investigación radicadas en el CePIA.

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ARTES

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º: Aprobar la realización de la actividad "**Concierto performático El juego del hilo**" el día 07 de julio del corriente en la Sala Jorge Díaz del CepIA con un valor de \$200 (pesos doscientos) para público en general y \$100 (pesos cien) para estudiantes de esta Facultad.

ARTÍCULO 2º: Abonar el 80 % del total recaudado en dicha actividad, previa deducción del 5% dispuesto por Ordenanza HCS 4/1995 y sus modificatorias y el porcentaje correspondiente a la Sociedad Argentina de Autores (ARGENTORES) y a la Asociación Argentina de Actores, en caso de que correspondiese.

ARTÍCULO 3º: Imputar presupuestariamente los recursos y erogaciones derivadas de la presente actividad en la unidad presupuestaria: 095-004-003 y en la red programática 45-40-00-04.

ARTÍCULO 4º: Protocolizar, incluir en digesto electrónico de la UNC, comunicar a la Secretaría de Gestión y Planificación, al CePIA y al Área Económica Financiera. Pase al CePIA a fin de notificar al interesado y demás efectos.

c/cbp

